

# EL URBANISMO NEOCLÁSICO Y LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Marcela Salas Cuesta  
María Elena Salas Cuesta

Dirección de Antropología Física, INAH

## RESUMEN

La indagación científica y el “Ensayo de los efectos del aire sobre el cuerpo humano” publicado en 1740 indujeron al análisis de la relación entre morbilidad, mortalidad y el medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior, el estudio se centra en el periodo que comprende los años de 1760-1850, ya que durante ese lapso las ideas del urbanismo neoclásico se relacionan con las ideas de la salud pública, estableciéndose los nuevos conceptos de moral e higiene que se identifican con las acciones ideológicas de la ilustración.

**PALABRAS CLAVE:** neoclásico, urbanismo, ilustración, morbilidad y mortalidad.

## ABSTRACT

The scientific inquiry and rehearsals of the effects of the air on the human body published in 1740, they induced to the analysis of the relationship that existed among morbidity, mortality and environment.

According to the above-mentioned, the study is centered in the period that we understands since the years of 1760-1850, during that lapse it is when the proposals of the neoclassical urbanism are related with the ideas of the public, health settling down new concepts of moral and hygiene, same that are identified with the ideological actions of illustration.

**KEY WORDS:** neoclassical, urbanism, illustration, morbidity and mortality.

*La arquitectura es –la casa, el sitio primero– donde la cultura se manifiesta y se abriga. Así pues, una buena manera de conocer cualquier sociedad, de rastrear sus sueños y sus logros, es interrogar sus edificaciones sus plazas y sus ciudades, para encontrar ahí lo que es y lo que ha sido.*

Carlos Chanfón 1997

La responsabilidad de juzgar el pasado nunca ha sido labor sencilla, de ahí que tratar de hacer un análisis histórico de la forma en que las sociedades que nos antecedieron vivieron y se apropiaron de los espacios en los que tuvo lugar su existencia, es una tarea particularmente compleja en el presente siglo, más aún si ese espacio y su arquitectura los tratamos de analizar y explicar en función de la salud pública, y no como el estudio de las construcciones, de la disposición del material de las casas, edificios y calles, o expresiones exclusivamente artísticas, como desafortunadamente en términos generales todavía se les considera, pues si bien tanto la arquitectura como el urbanismo son arte, y tal como afirma Chanfón: “...sería un grave error menospreciar este aspecto de su naturaleza, también hoy en día las expresiones artísticas de un grupo han dejado de ser predominantemente descriptivas para convertirse en analíticas e interpretativas de acuerdo con métodos y técnicas surgidas de las ciencias sociales” (1997: vol. II, t. 1: 15-16). De ahí que ambas disciplinas hayan dejado de ser un campo exclusivo de los arquitectos, de los cronistas y los viajeros, o bien de algunos historiadores para los cuales el conocimiento de las construcciones y de las ciudades del pasado se restringía al campo del arte o simplemente tenían importancia por ser el escenario en que antaño se desarrolló una serie de acontecimientos.

No es sino hasta fechas muy recientes en que el análisis del espacio urbano y la arquitectura de épocas pasadas ha cobrado importancia al poner de manifiesto su carácter histórico, el que apoyado en los nuevos enfoques nos lleva a indagar sobre posibles causas demográficas, sociales, políticas, económicas, ideológicas o religiosas, con el objetivo de conocer y entender la forma en que los seres humanos organizaron las distintas actividades de su vida; pero no como una mera curiosidad, sino como una forma de explicación del paisaje material que es determinante para entender las estructuras habitacionales, domésticas y públicas, con el fin de no únicamente describir las formas urbanas y ar-

quitectónicas, sino tratar la historia de la construcción como la expresión del modo de vida de una sociedad y, como tal, incorporarla por todos aquellos investigadores que aspiramos a dar cuenta de la vida cotidiana de otras épocas.

Si consideramos el espacio habitable, arquitectónico y urbano como el lugar donde se realizan todas las actividades humanas que integran el modo de vida de una sociedad, podemos inferir un sinnúmero de características que, de otra forma, no serían reconocidas, pues la arquitectura y el urbanismo son fenómenos sociales que se dan en el transcurso del tiempo histórico; de ahí que si queremos conocerlos, analizarlos y evaluarlos, debemos ante todo ubicar el momento histórico por medio de un marco de referencia que nos permita analizar sus premisas y su naturaleza.

De acuerdo con lo anterior, para los fines del trabajo partimos de dos nociones fundamentales: la del espacio habitable y la del hecho arquitectónico, postulando de acuerdo con Chanfón: ... la noción de hecho arquitectónico como una especificación de la noción más general de hecho histórico, debido a que las formas de configurar un espacio y las formas de vivirlo son parte de los individuos –todo eso que cae en el campo de lo que llamamos urbanismo– son fenómenos que cambian paulatinamente y su evolución sólo aparece en la larga duración (Chanfón 1997, vol. II, t. 1: 19-29).

El estudio está centrado en el periodo que comprende los años de 1760-1850, lapso durante el cual las ideas sobre el urbanismo neoclásico en la ciudad de México se relacionan de forma importante con las que sobre salubridad se tenían, debido a los nuevos conceptos moral-higienísticos que estaban en concordancia con el pensamiento ilustrado, el cual establecía como uno de sus principios la indagación científica, mediante la cual se concedió a los efectos del aire un papel fundamental para la salud. Así, al ponerse en boga las ideas de las corrientes mecanicistas y circulacionistas se propició la investigación para analizar la relación que existía entre la morbilidad, la mortalidad y el medio ambiente, disponiéndose que el espacio de la ciudad tenía que adaptarse a la fluidez del aire y del agua para contribuir a la prevención y curación de las enfermedades.

Dentro de la teoría circulacionista de Harvey, el modelo de la circulación sanguínea induce, dentro de una perspectiva organicista, el imperativo de los movimientos del aire, del agua y de los productos

mismos; lo contrario de lo insalubre es el movimiento, de ahí que si el espacio urbano no permitía que circularan estos elementos, se convertía en un factor importante para la incubación, transmisión y propagación de los males y los vicios morales de una sociedad (Hernández 1998: t. I, 120).

De acuerdo con lo enunciado en páginas anteriores, en la primera parte del trabajo trataremos el espacio urbano, tomando como marco de referencia la ciudad misma, para abordar en una segunda instancia el problema de la salubridad y su relación con el urbanismo neoclásico.

#### MARCO DE REFERENCIA

El espacio arquitectónico y urbano de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX muestra en términos generales importantes edificaciones, algunas de ellas sobresalientes por sus dimensiones, calidad constructiva, empleo de materiales y formas plenas de búsquedas formales. Se trata principalmente de los edificios destinados a la administración pública de las iglesias y conventos dedicados al culto religioso, y de algunas señoriales casas habitación. Si juzgamos esta arquitectura y su ubicación de primera impresión, las obras suntuosas caracterizan el periodo barroco, sobre todo en las postrimerías de este siglo, así como también las del llamado neoclásico. Sin embargo, entremezcladas junto a todas esas construcciones se encontraba un sinnúmero de ellas de muy pobre calidad, lo que a su vez permite distinguir los espacios a cargo de la construcción del pueblo, en donde la cantidad superaba a la calidad, lo que dio como resultado una ciudad caótica, que pese a su traza reticular original creció sin ningún plan ni organización y en donde también los servicios públicos más elementales fueron pospuestos a lo largo de aproximadamente doscientos años.

Con respecto a su trazo, el espacio destinado a los españoles diseñado en el siglo XVI fue la admiración de residentes y extranjeros debido a la amplitud y rectitud de sus calles, lo que estaba acorde por su modernidad con las ideas ilustradas; pero en contraste con la ciudad indígena que separada de la española por la acequia mayor no siguió ningún trazo, ni alineamiento ni orden, lo que representaba un gran obstáculo para llevar a cabo los ideales que los reformadores querían implantar.

Es en el siglo XVIII, cuando el auge minero constituyó la base de la economía, que el barroco alcanzó su mayor fuerza; pero no solamente como un estilo arquitectónico y ornamental, sino como una forma de vida, la cual fue cambiando a lo largo de dicha centuria, ya que al final y durante la primera mitad del siglo XIX la forma de expresión fue el neoclásico apoyado en los principios del pensamiento ilustrado.

Ante los ojos de propios y extraños, con el barroco surge un mundo teatral que amaba por sobre todas las cosas las apariencias. En él todo estaba regido por la alternancia de la vida y la muerte; de ahí que la importancia de esta última hizo que las cofradías alcanzaran su máxima expresión, pues todo estaba simbolizado y controlado por la religión, lo que a su vez propició que la Iglesia fuera la institución más fuerte moral y económicamente. Las fiestas mayores conmemoraban a Cristo, el embarazo de la Virgen desamparada, el nacimiento de Jesús, su bautismo, pasión, muerte y resurrección. La pompa de las grandes procesiones organizadas por el clero y la sociedad privilegiada económica y socialmente contrastaba con la muchedumbre conformada por la “gente de medio pasar”, que semidesnuda, llena de miseria y de abandono, y envuelta en una frazada transitaba en medio de la decencia eclesiástica, religiosa y secular, que entre los toques de un sinfín de campanas sujetos a un gran culto piadoso recorrían las calles malolientes e insalubres de la ciudad de manera cotidiana, pues de acuerdo con su fe acudían para el alivio de sus muchas preocupaciones y problemas, habiendo santos para todo, que protegían contra todo. Las devociones –en ese mundo– eran de vital importancia para sentir seguridad en la vida y la salud del cuerpo y el alma.

Como consecuencia de lo anterior, las obras pías sirvieron de tránsito al otro mundo, de ahí que la arquitectura religiosa tuvo muchos mecenas que costearon las iglesias, los retablos y las pinturas, porque además de ser un recurso para ganar indulgencias, eran también los mejores ejemplos de prestigio social. Así el barroco como expresión estética encuentra entre los creyentes la forma de representar el más profundo sentido de la fe, la fuerte creencia de lo trascendente y de un esperanzado deseo de poder alcanzar en el más allá una felicidad impecedera.

A diferencia del siglo que le antecede, el XIX se distingue por su marcado interés y preocupación en colocar la razón como medio para

llegar a Dios, lo que se expresa en un sinnúmero de manifestaciones no sólo ideológicas, sino también estéticas. La introducción del estilo neoclásico en las postrimerías del Virreinato implicó cambios trascendentales, los que se inician con la fundación de la Academia de San Carlos (1781-1785), cuya creación es consecuencia de las reformas borbónicas (1781-1821), manteniéndose hasta el periodo de emancipación de México (1821-1857).

Con la creación de la Academia y la difusión del estilo neoclásico en la Nueva España, un importante número de premisas sociales y estéticas comienzan a modificarse y aun a desaparecer. La Academia promueve la sustitución del estilo barroco por el neoclásico de moda en Europa, el cual encarnaba el carácter nacional y práctico a la vez que erudito del espíritu ilustrado, como lo confirman la sustentación geométrica de su diseño y su estructuración. Ambos hechos sin lugar a duda forman parte del proyecto de modernización auspiciado por la Corona de España con el propósito de reorganizar la vida económica de sus posesiones, impulsando el desarrollo internacional del capitalismo, en los umbrales de la revolución industrial.

Durante ese amplio periodo la importancia de la religión y de la Iglesia, rectora de la vida social e intelectual, empieza a ceder ante los embates secularizadores del liberalismo. No obstante, el pueblo devoto continuó sus prácticas y manifestaciones religiosas que se gestaron durante el periodo virreinal. Es también en el siglo XIX que reciben impulso las escuelas y los colegios, y al lado de la antigua enseñanza aparece la científica; ya no existe traba para seguir las carreras literarias, la instrucción primaria se ofrece al pueblo, el mundo de los libros se hace presente en las bibliotecas episcopales, se fundan planteles para atender a los menesterosos, la salud se procura y la enfermedad se atiende.

## ANTECEDENTES

El siglo XVIII europeo ofreció un punto de apoyo imprescindible para el avance del Estado moderno occidental. Este tiempo destacó la relevancia de la circulación de los vientos, de las aguas y el revolucionario concepto del movimiento general; a tal grado que éste propone como

premisa la higiene, por lo que en las ciudades no tardó en concretarse una política sanitaria: "...una ciudad moderna, una ciudad sana, para poder serlo, debía de hechar a andar todo aquello que estuviese estancado; lo contrario del movimiento fue visto como atraso" (Dávalos 1989: 5).

A partir de entonces, como señala Sánchez de Tagle:

...las nuevas ideas cobraron fuerza en la Colonia y empezaron a influir y a dominar hasta terminar por ser compartidas por todos [...] se entendieron como la verdad resultante de la experimentación [...] por lo que los arquitectos, los oficiales, las monjas, repentinamente todos comienzan a temer la propagación de epidemias por la obstrucción de la circulación, por los encharcamientos y por los muldares (Sánchez de Tagle 1997: 25).

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, la imagen de la ciudad comenzó a ser cuestionada ante las nuevas concepciones que sobre el espacio se habían aplicado, principalmente en Francia y España. La fundamentación se basaba en que el espacio urbano debía estar organizado, tomando para ello como modelo las ideas del urbanismo clásico (Hernández 1998: t I 117)

La capital tenía, como correspondía a su importancia, primero un orden, para lo cual se propusieron una serie de proyectos y medidas de urbanización. Los cambios –aunque no todos– se dieron paulatinamente a lo largo del siglo, pues junto con el orden se buscaba la limpieza que garantizara la salud de los habitantes. Así lo expresa el virrey marqués de Croix en el bando expedido el 26 de octubre de 1769, cuyos 21 artículos estaban destinados a llevar a cabo una reforma urbana, comenzando por eliminar la basura de las calles, plazas y acequias con el objetivo de que el tránsito fuera más fácil y el drenaje más fluido (Lombardo 1987: 106). La justificación ideológica de estas ordenanzas era la limpieza y la salubridad, la comodidad y la hermosura, pero también fundamentalmente había un interés del Estado de recuperar el espacio público urbano.

Un bando emitido en agosto de 1775, por el virrey Antonio María Bucareli, reitera las ordenanzas expresadas por su antecesor, dejando en claro de esa forma que su cumplimiento había sido sólo parcial, razón por la cual dio un límite de seis meses para su aplicación, lo que ocasionó que algunas de las comunidades religiosas se opusieran pues

se les obligaba entre, otras cosas, a empedrar las calles que estuvieran frente a sus propiedades.

Pese al carácter con que fueron impuestas las nuevas ideas (por ejemplo, se señalaba que para que la ciudad estuviera limpia era necesario que todas las casas construyeran un depósito para la basura, misma que sería recogida por carros especiales y dentro de un horario determinado), se establecen ciertas prohibiciones como: tirar en los espacios públicos cualquier clase de basura, los desperdicios que resultaran de cualquier tipo de oficio, así como el estiércol, fueran sacados de la ciudad; la instrucción de que en todas las casas se hicieran letrinas indicándose la forma de su limpieza con el fin de tener el control de las aguas negras para evitar que fueran vertidas en las acequias, en las cuales sólo debía correr el agua de lluvia; tirar agua a la calle y tener gárgolas o canales hacia fuera para evitar los encharcamientos y lodazales; para efectos de salubridad dejar animales sueltos en las calles y a los que se ocupaban de la matanza en la calle del rastro se les ordenaba tirar la sangre y desperdicios en el campo. No obstante lo señalado, es importante resaltar que se desconocía aún la existencia de los microorganismos, por lo que tales ideas no tenían más fundamento que la teoría de los miasmas. Lo insano a finales del siglo XVIII era consecuencia de la putrefacción orgánica que rondaba por los aires (Dávalos 1989: 6).

El prestigio alcanzado por las ideas circulacionistas, como quedó señalado, sólo estaba apoyado en la teoría de los miasmas, esa primitiva concepción de la higiene que imprimió racionalidad –aunque la mayor parte de las veces haya sido justificativa– sólo a los cambios. Pues si bien fue verdad la falta de higiene que ocasionaba un gran número de enfermedades, ello también fue usado por los gobernantes como un principio de autoridad para impedir cualquier tipo de resistencia (Sánchez de Tagle 1997: 26).

Primero el virrey de Croix y después Bucareli señalan que para evitar los contagios de pestes y epidemias debían existir en las ciudades calles, plazas y acequias limpias y libres de inmundicias, porque si el aire se impregnaba con las heces y vapores produciría grandes contagios y enfermedades, un buen ejemplo era el número de enfermos que estaban en los hospitales, así como los cementerios que no se daban abasto.

En su concepción, además, los charcos y todo lo que se estancaba no sólo afeaba las calles –esto como consecuencia estética de las nuevas

ideas—, sino también el desorden urbano, el cual debía corregirse; de ahí que las construcciones que desobedecían los lineamientos de la traza tenían que ser tiradas, pues no eran más que una consecuencia de los usos del suelo que sin reglamento provocaron que la población se apropiara de las calles, por descuido de quienes debían haberlo cuidado, “el buen gobierno”.

La lucha contra el desorden del espacio y las inmundicias se inicia prácticamente desde 1742–1746 con el conde Fuenclara; a partir de él, sin excepción, los virreyes se dieron a la tarea de transformar el aspecto de la ciudad; las ideas ilustradas del urbanismo neoclásico sobre la reestructuración urbana fueron conocidas primero por los administradores virreinales ligados al régimen borbónico, y posteriormente por los hombres que probablemente tenían conocimiento de la nueva concepción que sobre el uso de espacio se desarrollaba en el viejo continente.

El buen funcionamiento de la ciudad y su limpieza se convirtieron en una constante preocupación, lo que los llevó a que las ciudades debieran cambiar radicalmente, para ello era necesario que se trazaran en cuadrícula, con calles rectas cortadas en ángulos de 90 grados, organizadas a partir de dos ejes perpendiculares y con barrios jerarquizados y especializados; lo que dio lugar a que se aplicara el denominado urbanismo neoclásico, cuya característica principal era regresar hacia los tratadistas clásicos que buscaban el predominio de la simetría, el orden y la regularidad, lo cual facilitaría que sus formas se adaptaran para permitir el movimiento continuo, que era el único medio por el cual se obtendría la purificación del aire.

Para la aplicación del urbanismo neoclásico se necesitaba, como era lógico, una nueva arquitectura, la cual se inspiró en el tratado de León Bautista Alberti. Hernández señala: ...que a partir de su aparición el arte del diseño y de la construcción comenzó a ser considerado una disciplina independiente, liberal, teórica y autónoma [...] dejó de limitarse a la sola erección de inmuebles [...]formó parte o marco del desarrollo de la vida en sociedad. De este momento data el surgimiento del vínculo entre arquitectura y espacio urbano como producto de un acto social (Hernández 1998: t. I, 121).

Aunado a la nueva arquitectura, los gobiernos ilustrados se pronunciaron enérgicamente por el establecimiento y ejecución de medidas higiénicas; la salud era una preocupación constante, por lo que se

buscó modificar el espacio urbano con un nuevo aprovisionamiento del agua por medio de fuentes, sistemas de alcantarillado y limpieza de los depósitos corrientes. Se propició la creación de hospitales, hospicios para menesterosos y cementerios, y se instaló la organización de la policía urbana que vigilara e hiciera cumplir los bandos relativos a la limpieza de la ciudad. La aplicación de todos estos conceptos en Europa coincidieron con la entronización de la casa de Borbón en España; en tanto que en la Nueva España las ideas ilustradas provocaron que los gobernantes y administradores adquirieran una actitud crítica en relación con el concepto que existía del espacio urbano; mismo que se concibió no sólo mal organizado sino sobre todo insalubre debido a la deficiencia de los servicios más elementales, lo que hacía de la ciudad un foco de propagación de enfermedades, como argumentaba el virrey Revillagigedo entre los años de 1789-1798:

...las acequias están azolvadas y mal olientes por la basura y los animales muertos que arrastran, muy pocas calles tienen recubrimiento y empedrado lo cual las hace intransitables en épocas de lluvias y grandes terregales en secas, ni decir de la cantidad de inmundicias que las cubren, los drenajes si los hay son deficientes, las fuentes públicas sirven de lavadero y en ellas se baña a los niños y se obtiene el agua para beber, los mercados presentan un desorden se ofrecen toda clase de mercancías sin ninguna higiene y de los cementerios sólo se puede decir que están en pésimas condiciones (De la Torre 1991: t. II, 1030-1033).

Las propuestas del urbanismo neoclásico de convertir una ciudad en un espacio cómodo, útil y sano llegaron a Nueva España bajo dos formas: "...una utópica, basada en la presentación de proyectos para el mejoramiento del espacio urbano, y otra práctica, consistente en la aplicación de una política administrativa dirigida fundamentalmente hacia aquellos servicios públicos que estaban ligados a la salubridad..." (Hernández 1998: t. I, 124).

Los proyectos para llevar a cabo el mencionado urbanismo, que se desarrolló entre los años de 1789-1836, estuvieron a cargo, como era lógico, de hombres que compartían los principios de la Ilustración, dentro de los cuales la ciudad ilustrada tenía dos elementos importantes: una arquitectura racional y un buen trazo en sus calles. El grupo estaba conformado por un asesor llamado Baltazar Ladrón de Guevara, el arquitecto Ignacio Castera, un hombre de origen europeo-americano que se firmaba

B. T., Simón Tadeo Ortiz de Ayala y Adolfo Theodore. En todos los proyectos presentados, utópicamente se plasmaban cambios y transformaciones que siempre llevaban a una ciudad cuya belleza estuviera sujeta al orden, a la rectitud y la limpieza para la buena salud y la funcionalidad del espacio; pero algunos de éstos desafortunadamente siempre se quedaron en sueños, debido a que en gran medida los asentamientos humanos conformados por un gran número de barrios con gente de escasos recursos económicos impidieron la aplicación de las teorías circulaciónistas y moral-higienistas que propugnaban por la pureza del aire para la salud.

En 1788 se presentó un proyecto en el que por primera vez se expone de manera total el problema urbano. El discurso titulado: “Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan a la salud pública y la policía particular de esta ciudad de México si se adoptasen las providencias o remedios correspondientes”, fue escrito por Ladrón de Guevara. En él se señalan de forma general tanto los problemas urbanos como las propuestas para solucionarlos, inscritos todos ellos dentro de la línea de los principios del neoclásico que perseguían entre otros el de la salubridad urbana, la cual sólo sería posible mediante la organización de todos los servicios: agua, drenaje, empedrados, alineamiento de calles, etcétera (Hernández 1998: t. I, 125-126).

El 17 de octubre de 1789 arribó a la capital el segundo conde de Revillagigedo, y con él una serie de las ideas ilustradas relacionadas con la salud pública y con el urbanismo, como la construcción de cementerios fuera de las poblaciones, la creación de las cátedras de matemáticas aplicadas a la arquitectura, la de anatomía en el hospital general y la de fisiología; la fundación y protección de los hospitales para cuidar a los “indios” y demás clases de los habitantes, sobre todo los miserables de todas las “castas”; el establecimiento del tribunal del protomedicato a semejanza del de España y la prevención de las enfermedades epidémicas y contagiosas, implantando una serie de medidas como: que los facultativos fueran amonestados por los jueces si no notificaban el fallecimiento de los contagiados, con el fin de que su ropa y sus muebles fueran desinfectados por medio de sahumeros de azufre, bajo la dirección de los respectivos médicos; también fomentó el establecimiento de lazaretos para evitar que esta enfermedad se propagara (De la Torre 1991: t. II, 1030-1069).

Para llevar a cabo sus propósitos el virrey señala lo siguiente:

No debe haber contribuido menos a las pestes experimentadas en esta ciudad, el desaseo y suciedad con que casi generalmente vivían así en lo interior de sus casas, como en las calles que estaban hechas otros tantos muladares inmundos, sin excluir la que está frente de palacio, en que había una multitud de barracas o jacales... el abandono de la policía en punto de limpieza en México había llegado al extremo (De la Torre 1991: t. II, 1072).

En virtud de lo anterior, en 1794 y durante su gobierno, Revilla-gigedo designa a Ignacio Castera como maestro mayor de la ciudad, presentando un proyecto considerado como el primer plano regulador diseñado en México. Para este arquitecto, la concepción del urbanismo neoclásico y su ejecución eran de suma importancia, pues pensaba que en gran medida la salubridad de los habitantes dependía de ello. La búsqueda de una nueva organización urbana llevó a establecer, como es lógico, una política dirigida al mejoramiento de los servicios, tomando como base la idea científica de que lo sucio era causa de un aire mal sano y que éste provocaba las epidemias y enfermedades que por aquellos tiempos asolaban la ciudad.

Las autoridades en su continua búsqueda por modificar las condiciones de la ciudad, de acuerdo con el conocimiento que se tenía y la relación entre el medio ambiente y la salubridad, emitieron en 1796 varios bandos al respecto, los cuales no prosperaron, al grado que entre 1807 y 1812 la situación seguía igual, por lo que en 1821 la junta principal comunicó que el incremento de las fiebres en los habitantes se debía a la falta de aseo en las calles, los barrios y las casas, pues el aire mal sano para ese tiempo no sólo provenía de las atarjeas sino también de las ciénagas, los potreros encharcados, los muladares, las lagunas que circundaban la ciudad, la basura acumulada en los predios baldíos y los lodazales (*AHCM* Policía, vol. 3668, exp. 13). A causa de todo ello se vio la necesidad de proponer varios proyectos, dentro de los que destaca el de Agustín Iglesias, miembro de la junta municipal de sanidad, el cual estaba relacionado directamente con las atarjeas y la falta de circulación del agua en éstas (*AHCM* Aguas, Arquerías y Acueductos, vol. 16, exp. 87).

En 1833, el gobernador del Distrito Federal José Joaquín Herrera, ante la presencia de la epidemia del cólera, expidió un comunicado que señalaba que para prevenir lo mejor era el aseo y la limpieza en las

poblaciones, tanto en la parte exterior como interior de las casas. Hacia 1836, como otra medida de higiene, fue propuesta la construcción de un gran cementerio general en uno de los potreros que tenía la ciudad, localizado en un sitio conocido como El Ejido. Para llevar a cabo el proyecto, Adolfo Theodore propone la utilización de los materiales sobrantes de la destrucción del acueducto de San Cosme (*AHCM Aguas, Arquerías y Acueductos*, vol. 16, exp. 87).

En 1938, la Comisión de Policía declaró que para la propagación de las epidemias fue determinante la total falta de limpieza tanto de las calles como de los barrios. Esta insalubridad fue más notoria en los arrabales, donde la población de los llamados “léperos” vivía en la más grande de las suciedades, provocando que llegara a la ciudad y que años más tarde, en 1842, una epidemia de fiebres afectara principalmente a los soldados del Noveno Regimiento de Caballería. Pese a todos los esfuerzos, la falta de empedrados, la contaminación en las fuentes, cañerías, plazas, mercados y demás sitios públicos y aun privados prevalecieron hasta 1852 (*AHCM Limpia*, vol. 3240, exp. 33).

Para finalizar, cabe señalar la influencia de las ideas neoclásicas de que todo tiene que correr y fluir para evitar las enfermedades. Se propusieron proyectos, se emitieron bandos, ordenanzas y comunicados, ya que dentro de los postulados del urbanismo neoclásico tuvo un peso específico la salud. Así, podemos decir que el medio ambiente como agente de las enfermedades fue una preocupación constante para los responsables de la administración urbana, por lo que establecieron una serie de políticas reformistas dirigidas hacia las obras y servicios de infraestructura de orden público, como: el alineamiento de las calles, las obras hidráulicas, los empedrados, el drenaje, el servicio de limpia, los hospitales, los cementerios, los paseos y las calzadas. Los trabajos de urbanización que se llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX se encaminaron a tratar de establecer una ciudad limpia, ordenada y cómoda para alcanzar tanto la higiene como la belleza que proponía el urbanismo neoclásico.

## REFERENCIAS

Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Policía*, vol. 3668, Exp. 13.

Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Aguas, Arquerías y Acueductos*, vol. 16, exp. 87.

Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Limpia*, vol. 3240, exp. 33.

CORBIN, ALAIN

1987 *El perfume o el miasma*, FCE, México.

CHANFÓN, CARLOS

1997 *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, Facultad de arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM y FCE, México.

DÁVALOS, MARCELA

1989 *De basuras, inmundicias y movimiento, o de cómo se limpia la ciudad a finales del siglo XVIII*, Cienfuegos, México.

DE GORTARI RABIELA, HIRA

1988 *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, Departamento del Distrito Federal e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO

1991 *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, Editorial Porrúa, S.A. México, t. II, 1030-1073.

GONZÁLES POLO, IGNACIO

1984 *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, México.

HERNÁNDEZ FRANYUTI, REGINA

1998 Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, tomo I, 116-160.

LOMBARDO, SONIA

- 1987 La reforma urbana en la ciudad de México del siglo XVIII, *La ciudad concepto y obra*, VI Coloquio de Historia del Arte, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, Estudios de Arte y Estética 19, 105-125.

MAZA, FRANCISCO DE LA

- 1954 El urbanismo neoclásico de Ignacio Castera, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, vol. VI, núm. 22, 93-101.

MORALES, MARÍA DOLORES

- 1998 Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855, en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, t. I 161-224.

MORENO TOSCANO, ALEJANDRA

- 1978 *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, México.

RIVERA CAMBAS, MANUEL

- 1880 *México pintoresco artístico y monumental*, Editora Nacional, México, t. I XXIV-XXXV.

SÁNCHEZ DE TAGLE, ESTEBAN

- 1997 *Los dueños de la calle*, INAH y DDF, México.

